



JORGE ROMERO HERRERA

Ampliación del Ejército en las calles

Después de semanas de discusión, el pasado 4 de septiembre el Senado de la República, aprobó la reforma al Artículo Quinto Transitorio del Decreto en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, para extender hasta el 2028 la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, plazo que de acuerdo con la reforma que motivó su creación estaba marcado al 2024.

Desde el inicio de la discusión, las y los senadores de Acción Nacional, así como lo hicimos en la Cámara de Diputados, señalamos con argumentos claros, apegados a derecho y contundentes, el porqué no se debía de ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas; la trascendencia de que la Guardia Nacional cuente con un mando civil y no militar, así como la importancia de fortalecer a los cuerpos policiacos estatales y municipales para enfrentar con éxito la violencia e inseguridad generalizada en el país.

Pero después de una embestida feroz, en la que se utilizaron de manera vulgar y descarada la fuerza y estructura del estado para “convencer” de cambiar el voto, a diversos miembros de la oposición (quienes tenían un compromiso con la ciudadanía de no modificar una sola ley constitucional que fuera en detrimento de la población), el oficialismo logró alcanzar la mayoría calificada.

Consideramos que esta reforma es un gran retroceso para alcanzar la pacificación del país y significa ampliar por más tiempo la estrategia fallida contra la inseguridad. Sin embargo, para las y los integrantes de Acción Nacional es un gran logro, pues mientras varios miembros de la oposición sucumbieron ante la presión, nosotros nos erigimos como el más importante bloque opositor que, re-

sistiendo la persecución política, se mantiene firme y unido frente al autoritarismo del ejecutivo.

Al aprobarse con nuevas modificaciones el dictamen del Artículo Quinto Transitorio del Decreto en materia de Guardia Nacional, este es devuelto a la Cámara de Diputados, para volver a discutirlo en comisión y en el pleno.

Acción Nacional se mantendrá firme para evitar que se continúe violando la Constitución y con ello se consolide la militarización del país. Expresamos nuestra total disposición para construir una verdadera estrategia que resuelva el problema de fondo; porque estamos convencidos que de nada le sirve a México una oposición que solo se queje o señale lo que se hace mal.

Las diputadas y los diputados de Acción Nacional votaremos en contra de que se incremente la militarización al país, pensando siempre en el bien superior de la nación. Estamos a favor del respaldo y acompañamiento de las fuerzas armadas en tareas de seguridad, pero siempre como segundos respondientes, no en una constante violación a la Constitución.

Estamos conscientes de que, ante la ola de violencia que atraviesa el país, resulta impensable en estos momentos regresar al ejército a los cuarteles. Pero también estamos convencidos que es urgente dotar a las policías civiles de tecnología, de capacitación y de herramientas necesarias para que realicen eficazmente su labor en favor de mantener la paz que requiere el país.

Resulta muy claro que la estrategia implementada por el actual gobierno ha fracasado y continuará por ese camino, rebasando todas las estadísticas negativas en la materia de anteriores administraciones. ●

Diputado, coordinador del GPPAN